

# CONSULTA DE LOS OFICIOS EN PDF DE LAS SOLICITUDES DE ORDENES DE CAPTURAS.

- Consultar el nombre de la persona en el sistema ECU, por apellidos, apellidos, nombre.
- Dar clic a la palabra que aparece en rojo (**CON ASUNTOS PENDIENTES ACTIVOS**).

The screenshot shows the 'ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL' interface. The search criteria are: 'Primer apellido= venegas', 'Segundo apellidos= anchia', and 'Nombre= d'. The results show one record for 'VENEGAS ANCHIA DOUGLAS' with identification number 602450309. The status 'Asuntos: Con asuntos pendientes activos' is highlighted in red and pointed to by a red arrow labeled 'Paso N° 2'. Other details include 'Nombre Padre: VENEGAS ARROYO ADRIAN', 'Nombre Madre: ANCHIA MONTESZ MIREYA', and 'Condición: Registrado en Asuntos Pendientes'.

- Dar clic al nombre completo de la persona requerida que sale en color azul.

The screenshot shows the 'Asuntos Pendientes' section for the case 'VENEGAS ANCHIA DOUGLAS'. A red arrow points to the name. The details include: 'Estado: Activa', 'Fecha Oficio: 30/04/2018', 'Número interno: 13-201597-0431-PE', 'Tipo Orden: Capturar Y Remitir A La Carcel', 'Despacho: Tribunal De Puntarenas', and 'Delitos: Abusos Sexuales Contra Menor O Incapaz'.

- Dar clic a la pestaña **oficio (s)**.

**ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL**  
EXPEDIENTE CRIMINAL ÚNICO

Ayuda Principal Opciones Salir

Expediente Criminal Historial Capturas Lofoscopia UCID/AFIS Documentación

**Paso N° 4**

**Ordenes de Captura y Presentación**

Datos de la Orden Requerido (s) **Oficio (s)**

Ingrese y seleccione en los campos los datos de la orden que desea registrar

Tipo de Orden: **Capturar Y Remitir A La Carcel** Número Oficio: Fecha Oficio: 30/04/2018

Despacho: **Tribunal De Puntarenas** **Agregar a Despachos Pasivo**

Número Único: **13-201597-0431-PE** **Agregar a Números Únicos Pasivo**

Número Interno: **Control de Oficios**

Delitos: **Delito**  
X Abusos Sexuales Contra Menor O Incapaz

Observaciones:

**Ofendido(s)**

Tipo Doc.: Identificación: Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombre: **Agregar**

Nombre	Identificación
X PORRAS VIERA KEYLIN	

- En la parte inferior derecho de la pantalla y dar clic a la palabra en color azul (**ver...**).

**Ordenes de Captura y Presentación**

Datos de la Orden Requerido (s) **Oficio (s)**

Ingrese y seleccione en los campos los datos del oficio que desea registrar

Oficio a Requerido:

**VENEGAS ANCHIA DOUGLAS**

Tipo de Oficio: **<Selecione Tipo>** Despacho Solicita:

Número de Oficio: Fecha Oficio:

Despacho Dejar a la Orden:

Observaciones:

**Agregar Nuevo Eliminar**

**Lista de Oficios**

**Archivos Adjuntos**

Ruta Archivo: **Examinar...**

**Agregar Cancelar Actualizar**

Nombre Archivos Adjunto	Fecha	Usuario	
X Nueva_30-04-18(VAD).pdf	29/05/2018	dcanales	<b>ver...</b>

**Paso N° 5**

- En la nueva ventana que se abre, dar clic en la palabra **(EJECUTAR)**.

Ejecución de la aplicación - Advertencia de seguridad

No se puede comprobar el fabricante.  
¿Confirma que desea ejecutar esta aplicación?

Nombre:  
ECU.InformelInvestigacion

Desde (mantenga el mouse sobre la cadena siguiente para ver el dominio completo):  
sjoaplecu08

Fabricante:  
Fabricante desconocido

Ejecutar No ejecutar

Aunque las aplicaciones de Internet pueden resultar de gran utilidad, también suponen un riesgo potencial para su PC. Si no tiene confianza en la procedencia del software, no lo ejecute. [Más información...](#)

Paso N° 6

de Oficios

Archivos Adjuntos

Ruta Archivo:  Examinar...

Agregar Cancelar Actualizar

Nombre Archivos Adjunto	Fecha	Usuario	
X Nueva_30-04-18(VAD).pdf	29/05/2018	dcanales	<a href="#">Ver...</a>

- Si no abre el documento de PDF, dar clic a la pestaña **requerido** y de nuevo a la pestaña **oficio(s)**, seguidamente realizar el paso N° 5, y se abrirá el documento requerido.

# Consulta de capturas, en el común y Sistema ECU:

- En relación de las **órdenes de captura y remisión a la cárcel**, las cuales se encuentran en el común del OIJ de Puntarenas, en la **carpeta del Archivo Criminal Capturas**, como en el **Sistema de Expediente Único (ECU)**, se debe seguir las siguientes recomendaciones:
  - 
  - Ingresar al sistema de expediente criminal único (ECU), en el modulo de Archivo Criminal, en la pestaña de **expediente criminal**, realizar la consulta por nombre, identificación, de la persona que se encuentra detenido.
- En caso de persona nacionales, consultar en **información de ciudadano del TSE**, para comparar la foto de la persona detenida con la foto del **Tribunal Suprema de Elecciones**, para determinar si se trata de la misma persona.
- Abrir el archivo de excel llamado **Archivo local de capturas**; se encuentra en el común del OIJ de Puntarenas, en la carpeta de Archivo Criminal Capturas, cuenta con dos pestañas que indican si las ordenes de capturas y remisión a la cárcel están **(PENDIENTES)** o **(CANCELADAS)**. **Realizar la consulta por nombre o la identificación de la persona detenida.**
  1. La pestaña **(PENDIENTES)**: son las ordenes de captura que esta activas a nivel local, las conforma las ordenes que están tramite por el personal de investigación y por las ordenes que son contestadas con informes **NEGATIVAS**.
  2. La pestaña **(CANCELADAS)**: son las ordenes de captura que se encuentran sin efecto a nivel local, las conforma las ordenes que están dejadas sin efecto por el despacho Judicial y por las ordenes que son contestadas con informes **POSITIVOS**.
- Una vez realizada la consulta, en el sistema ECU y en el Archivo local, puede arrojar el siguiente resultado:
  1. La orden existe sistema ECU.
  2. La orden existe en el Archivo local
  3. La orden existe tanto en sistema ECU y en el Archivo local.
- Comparar los datos suministrados por la persona que se encuentra detenida, con la datos que contiene la orden de captura, (nombre completo, N°de identificación, nombre de padres), para asegurar que es la persona requerida por el despacho.
- Si la persona consultada cuenta con expediente criminal, revisar las ultima detención, esto con el fin de comprobar que las fecha de ingreso de la orden de captura en el sistema ECU o en el Archivo local, sean posteriores a la ultima detención que se realizo. Ya que la persona puede ser consultada en todo el territorio nacional y puede suceder que se haya realizado en otra oficina del Regional del país.

- En caso de encontrar alguna irregularidad a la hora de consultar a la persona, donde el sistema indique que la persona ya había sido detenido por esa causa y todavía cuenta con una orden de captura en el sistema ECU (**ACTIVA con fecha de ingreso anterior a la detención**) y en el Archivo local en la pestaña (**CANCELADAS**), se encuentre la misma orden de captura y esta fue contesta con el informe positivo con fecha igual al día de la detención, se debe comunicar a la irregularidad al despacho que solicitó la orden de captura para que dejen sin efecto y poner a la persona en libertad.
- En ocasiones las ordenes de captura en el sistema ECU aparecen con la alerta **ACTIVAS INFORMADAS**, estos indica que la persona requerida ya fue detenida, por lo que sería indispensable elaborar una cédula de citación, para que la persona se apersona al despacho que solicitó la orden y llamar al despacho para solicitar el dejar sin efecto.

Cuando se consulte a una persona y cuenta con captura de años muy antiguas ejemplo: 96, 97, 98, 99 y se este en horas y días hábiles, se recomienda llamar al despacho que solicitó la orden y consultar si la orden se encuentra pendiente o esta sin efecto y días no hábiles consultar con la jefatura respectiva.



### ***Visión***

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

### ***Misión***

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

### ***Valores***

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

Delegación Regional de Puntarenas  
Organismo de Investigación Judicial  
Tel: 2630-0377 / 2630-0379/ 2630-0380 Fax: 2630-0384  
[oij-pun@poder-judicial.go.cr](mailto:oij-pun@poder-judicial.go.cr)

## **MEMORANDO 03-18-DRP**

**DE** JEFATURA DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE PUNTARENAS.

**PARA** TODO EL PERSONAL

**ASUNTO** Trazabilidad de las capturas y debido trámite.

**FECHA** 07 DE FEBRERO DE 2018

---

**De seguido se les informa la trazabilidad y diligencias útiles que deben contener las capturas, esto en cuanto a su oportuna tramitología.**

**PRIMERO:** Que es una obligación del personal administrativo, o el que reciba el oficio de captura, el consignar hora, fecha y nombre completo de la persona que atendió el requerimiento. En el acto, se tiene que adjuntar una hoja de bitácora, donde se anotará la fecha y hora en que se le entregó para asignación al perito y este a la vez anotará la fecha y hora de entrega al investigador encargado.

**SEGUNDO:** Que es obligación de la persona a la que se le asignó la orden de captura, el anotar fecha y hora de recibido, en la bitácora oficial.

**TERCERO:** Que una vez recibida la orden de captura, como primera diligencia útil, se tiene que llamar al número telefónico 22583074, que le corresponde a la central de radio del Ministerio de Justicia y consultar si el requerido se encuentra recluso.

Delegación Regional de Puntarenas  
Organismo de Investigación Judicial  
Tel: 2630-0377 / 2630-0379/ 2630-0380 Fax: 2630-0384  
[oij-pun@poder-judicial.go.cr](mailto:oij-pun@poder-judicial.go.cr)

**CUARTO:** Además, se debe consultar en fuentes abiertas al requerido. (**P.I.P, ECU, C.C.S.S, fiscalía, juzgado, tribunal, migración, otros**).

**QUINTO:** Que en el caso de los sentenciados, se tiene que remitir correo electrónico a la sección de Capturas, para que se difunda la información a nivel nacional.

**SEXTO:** Que en el caso de extranjeros, se tiene que comunicar vía correo electrónico a la **INTERPOL**.

**SETIMO:** Que se tiene que agotar, en lo que se refiere a la ubicación del sospechoso, la consulta con vecinos del domicilio que este tiene reportado, así como con informantes de la zona. Es necesaria también, la verificación de las direcciones que tiene señaladas.

**OCTAVO:** Que la contestación de la captura, se tiene que elaborar únicamente, cuando el requerido *se encuentre ingresado en las celdas de nuestra delegación*, por cuanto es ese el momento procesal, que le interesa a los despechos que emitieron la orden. En el caso de los detenidos por Fuerza Pública, se tiene que consignar el *nombre completo* de los oficiales que hicieron el cumplimiento, así como el *lugar exacto* en el que se arrestó.

**NOVENO:** Que todas las anteriores diligencias, se deben anotar con fecha y hora en la bitácora de investigación, la cual será supervisada por el coordinador, subjefe o jefe de requerirse.

EXLEINE  
SANCHEZ  
TORRES (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
EXLEINE SANCHEZ TORRES  
(FIRMA)  
Fecha: 2018.02.07 15:16:03  
-06'00'

Lic. Exleine Sánchez Torres  
Jefe Delegación a.í

CORTES DE CAPTURA A FECHA 22/05/2019

A	B	C	D	E
OFICINA	NUMERO INTERNO	NUMERO UNICO	FECHA DE INGRESO	DELITO
PUNTARENAS	0138-CAP-2019	13-002655-0061-PE	07/05/2019	ROBO AGRAVADO
PUNTARENAS	0142-CAP-2019	17-000239-1109-PE	10/05/2019	ROBO AGRAVADO
PUNTARENAS	0144-CAP-2019	15-201391-0431-PE	14/05/2019	DAÑOS AGRAVADOS
PUNTARENAS	0145-CAP-2019	19-000112-1109-PE	14/05/2019	INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCION
PUNTARENAS	0146-CAP-2019	12-000301-0589-PE	16/05/2019	ROBO AGRAVADO
PUNTARENAS	0148-CAP-2019	14-002714-0061-PE	17/05/2019	DROGAS
PUNTARENAS	0149-CAP-2019	18-001275-0431-PE	17/05/2019	DAÑOS
PUNTARENAS	0150-CAP-2019	12-001714-0414-PE	17/05/2019	APROPIACION Y/O RETENCION INDEBIDA
PUNTARENAS	0151-CAP-2019	18-000138-1730-FC	17/05/2019	AMENAZAS PERSONALES
PUNTARENAS	0153-CAP-2019	14-201361-0431-PE	21/05/2019	DROGAS
PUNTARENAS	0154-CAP-2019	15-000039-0989-PE	21/05/2019	ROBO AGRAVADO
PUNTARENAS	0155-CAP-2019	17-001286-0412-PE	21/05/2019	DROGAS
PUNTARENAS	0156-CAP-2019	18-001258-0305-PE	21/05/2019	DROGAS
PUNTARENAS	0157-CAP-2019	16-001683-0431-PE	21/05/2019	AGRESION CON ARMA
PUNTARENAS	0158-CAP-2019	18-000101-1730-PJ	21/05/2019	PELEA DUAL